PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 18 de diciembre de 2024

Señor (a)
FANNY RESTREPO MORALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5888831 del 2024**
Coordinadora Académica
Centro de Comercio y Servicios
Pereira.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5888831 del 2024

Lina Mariana Ramírez Hoyos, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1088307389 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($57.152.000) equivalentes a 1504 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a 106 horas promedio de formación en el mes de febrero de 2024, por valor de CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($4.028.000). b) Un pago en el mes de marzo de 2024, correspondiente a 124 horas promedio de formación, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($4.712.000). c) Un pago en el mes de abril de 2024, correspondiente a 120 horas promedio de formación, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.560.000). d) Un pago en el mes de mayo de 2024, correspondiente a 128 horas promedio de formación, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y

CUATRO MIL PESOS M/CTE ($4.864.000). e) Un pago en el mes de junio de 2024, correspondiente a 124 horas promedio de formación, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($4.712.000). f) Un pago en el mes de julio de 2024, correspondiente a 184 horas promedio de formación, por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($6.992.000). g) Un pago en el mes de agosto de 2024, correspondiente a 138 horas promedio de formación, por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.244.000). h) Un pago en el mes de septiembre de 2024, correspondiente a 128 horas promedio de formación, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($4.864.000). i) Un pago en el mes de octubre de 2024, correspondiente a 168 horas promedio de formación, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($6.384.000). j) Un pago en el mes de noviembre de 2024, correspondiente a 165 horas promedio de formación, por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($6.270.000). k) Un pago final en el mes de diciembre de 2024, correspondiente a 119 horas promedio de formación, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($4.522.000). El valor de la hora de formación es $38.000.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para apoyar la Formación Complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Victima en la vigencia 2024**.**

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	**Acciones realizadas de 1 al 11 de diciembre:** Se realizaron visitas para la promoción de la oferta de formación complementaria	Dadas las particularidades de la formación complementaria con personas desplazadas

		con población desplazada víctima del conflicto armado en el establecimiento penitenciario de Pereira y el barrio el Remanso, logrando la apertura de las siguientes fichas 3137691 y 3138671 Se revisa el enlace dispuesto para las personas interesadas en cursos para población víctima, y no se encuentran nuevos interesados **Acciones proyectadas de 12 al 17 de diciembre:** No aplica	(áreas rurales y zonas urbanas vulnerables sin acceso internet, personas privadas de la libertad que tambien carecen de acceso y equipos de conexión), no se crean ni difunden piezas digitales para la promoción de la oferta educativa, pues es una población sectorizada con la cual la comunicación y contacto se facilita por medio de los líderes de cada zona.
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	**Acciones realizadas de 1 al 11 de diciembre**: -Se ejecutó formación complementaria de la ficha 3121017. -Se ejecutó formación complementaria de la ficha 3122233. -Se ejecutó formación complementaria de la ficha 3129212. -Se ejecutó formación complementaria de la ficha 3137691 -Se ejecutó formación complementaria de la ficha 3138671	-Registro de asistencia. -Plan de trabajo concertado. -Retroalimentación evaluación.

		Acciones proyectadas de 12 al 17 de diciembre: - Ejecutar formación complementaria de la ficha 3121017. - Ejecutar formación complementaria de la ficha 3129212. - Ejecutar formación complementaria de la ficha 3137691. - Ejecutar formación complementaria de la ficha 3138671.	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	**Acciones realizadas de 1 al 11 de diciembre:** -Creación, actualización y/o ajuste de las guías de aprendizaje de los cursos Promoción de estrategias de apropiación ambiental del territorio y Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con material reciclable. **Acciones proyectadas de 12 al 17 de diciembre:** No Aplica	-Guías de aprendizaje
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo

	y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica		
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral	**Acciones realizadas de 1 al 11 de diciembre:** Se emitieron juicios de evaluación de la siguiente ficha: - 3122233 con 30 matriculados y 30 aprobados. Se realizó proceso de formación de las fichas: 3121017, 3122233, 3129212, 3137691 y 3138671 Se creo ruta de aprendizaje y se asociaron los aprendices a la ruta. Se generó reporte de aprendices y se realizó reconocimiento de aprendizajes previos. **Acciones proyectadas de 12 al 17 de diciembre:** Emitir juicios de evaluación de las fichas 3121017, 3129212, 3137691 y 3138671 Realizar proceso de formación de las fichas 3121017, 3129212, 3137691 y 3138671.	- Reconocimiento de aprendizajes previos - Reporte de aprendices -Reporte de juicios evaluativos

6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo	No aplica para formación complementaria	No aplica para formación complementaria
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativas, inscripciones, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales	Se realizó promoción de ofertas educativas a través de difusión virtual, llamadas telefónicas y visitas presenciales. Se convocó y asistió a reuniones donde se presentó la oferta educativa enfatizando importancia y pertinencia de esta. Se logró dar apertura a un curso en Tratamiento Primario de Residuos Sólidos, un curso en Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con material reciclable y dos cursos en Elaboración de artículos decorativos y utilitarios con material reciclable.	Registro de Asistencia de las visitas realizadas para promoción de la oferta de formación complementaria.
8	Apoyar al Centro de formación cuando se presenten novedades en la programación asignada y que, por la necesidad en la prestación del servicio, se requiera impartir formación en un nivel o modalidad diferente.	Se relaciona cuadro resumen de atención y/o programación de fichas	Cuadro en la carpeta Otras evidencias
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos	Se realizó envío del informe de ejecución y la planilla SIContratistas	Captura de pantalla

	como requisito para el respectivo pago.		
10	Ejecutar las obligaciones contractuales en concordancia con el código de integridad del SENA y los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	85224	Vereda Alto Cauca, Marsella	16-11-24	18-11-24
2.	88224	Vereda Alto Cauca, Marsella	30-11-24	30-11-24
3.	89324	Vereda Alto Cauca, Marsella	02-12-24	07-12-24
4.	90424	Vereda Alto Cauca, Marsella	08-12-24	09-12-24
5.	90924	Vereda Alto Cauca, Marsella	14-12-24	14-12-24

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No 7947361915 de la planilla, operador SOI del mes de noviembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,

Firma

Lina Mariana Ramírez Hoyos

Contratista

C.C. No. 1088307389

Recibí a satisfacción:

Firma

Fanny Restrepo Morales

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5888831 del 2014

Coordinadora Académica.